

REPORTE AUDIENCIA || 2023-00182 || WILSON SANCHEZ AVILA vs. COLFONDOS

Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Jue 01/08/2024 9:23

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día compañeros, espero se encuentren bien.

Atentamente informo que el día 01/08/2024 se dio inicio a la diligencia del art. 77 del CPTySS ante el JUZGADO 4° LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES dentro del proceso que a continuación se identifica:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.**Demandante:** WILSON SANCHEZ AVILA.**Demandados:** COLFONDOS Y OTROS.**llamada en G:** ALLIANZ SEGUROS DE VIDA**Radicación:** 17001310500420230018200**Case:** 21584

En dicha diligencia se agotaron las siguientes etapas:

Art. 77 CPTSS

- Inicio de la diligencia.
- Verificación de asistencia y reconocimiento de personerías jurídicas para actuar.
- Etapas de conciliación: Se declara fracasada.
- Resolución de excepciones previas: Sin excepciones a resolver.
- Saneamiento del litigio: No hay medidas de saneamiento.
- Fijación del litigio: Determinar si el traslado entre regímenes es eficaz o si fue insuficiente, si el traslado es procedente, y verificar si es procedente la responsabilidad a las llamadas en garantía.
- Decreto de pruebas: A favor de ALLIANZ: Documentales, interrogatorio de parte al demandante y al RL de COLFONDOS y el testimonio de Daniela Quintero.

Oficio: La juez oficia a Protección para que remita las siguientes probanzas dentro del término máximo de un mes:

1. Copia íntegra de la carpeta administrativa del demandante
2. Informar el nombre del asesor y si actualmente labora en Protección.
3. Informar las capacitaciones brindadas a los asesores
4. Copia de la documental entregada al demandante al momento del traslado.

Una vez se alleguen las pruebas, se fijará nueva fecha para la audiencia del Art. 80 CPTSS.

@Marlyn Mar, para tu trámite.

@Marleny porfa seguimiento al acta

@CAD GHA, chicos por favor cargar el reporte.

Cordialmente,

gha.com.co**Paola Andrea Astudillo Osorio***Abogada Junior*Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: martes, 30 de julio de 2024 10:19
Para: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: RV: LINK PROCESO- LINK AUDIENCIA 004-2023-182

21584

GERALDINE Q

 Paola Astudillo - MANIZALES - AUDIENCIA DEL ART 77 Y 80 DEL CGP

 Jue 01/08/2024, 'de' 9:00 a 9:30

 JUZGADO 004 LABORAL DE MANIZALES

 Marilyn

DEMANDANTE: WILSON SANCHEZ AVILA
DEMANDADO: COLFONDOS
COMPANIA: ALLIANZ VIDA
RAD: 2023-00182
CASE: 21584
CONTINGENCIA: REMOTA

SE DISPONE fijar como fecha para llevar a cabo las etapas previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el día PRIMERO (01) DE AGOSTO DE VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A. M.).

- NOTAS:**
- Aud. virtual.
 - No se solicitó suma de dinero, debido a la contingencia remota del proceso.
 - Se envió citación por Legis (02/may/2024)
 - OJITO: El abogado debe asistir en doble calidad.

Instrucciones: «sobre la audiencia a practicar agradecemos asistir también en calidad de RL y nos permitimos informar que la posición de la compañía efectivamente es de no conciliar, teniendo cuenta que no existe cobertura bajo la póliza. Quedamos atentos al informe de la audiencia una vez realizada, gracias». -Dr. Nicolás Ruge, 02/may/2024.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 04 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <j04lctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 30 de julio de 2024 10:13
Para: coabogadosmanizales@gmail.com <coabogadosmanizales@gmail.com>; MPA Abogados Zona Centro <mpacorporativomanizales@gmail.com>; Abogado 007 <abogadomma007@gmail.com>; Nestor Eduardo Pantoja <npantoja@realcontract.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; germanbu <germanbu@me.com>; Paula Liliana Restrepo Reyes <prestrepoy@procuraduria.gov.co>
Asunto: LINK PROCESO- LINK AUDIENCIA 004-2023-182

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES****Cra. 23 No. 21 - 48, Oficina 324****Palacio de Justicia "Fanny González Franco"****Manizales, Caldas****Tel.: (606)8879660, Ext.: 11514****E-mail: j04lctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co****Radicación de memoriales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>**Horario de atención:****Lunes a viernes: 7:30 a. m. a 12:00 m. y 1:30 p. m. a 5:00 p. m.**

Cordial saludo,

Por este medio me permito recordar la audiencia que se encuentra programada y que a continuación se relaciona:

RADICADO: 17001310500420230018200**TIPO DE AUDIENCIA:** ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Para todos los efectos se adjunta el enlace de acceso al expediente digital y el enlace de ingreso a la audiencia virtual.

ENLACE DE ACCESO AL EXPEDIENTE: [17001310500420230018200](#)**ENLACE DE ACCESO A LA AUDIENCIA:** https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZTFhMDJhMDMtZjRhNS00ODExLWlyMDAtN2Y4ZGY0OGEyZjY4%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522622cba%80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25226394394e-47e0-44f6-bc3a-d7b85618da5c%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=7e347fe9-6fb5-4e59-a77a-1d2435f089ec&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Join conversation

teams.microsoft.com

Me permito recordarles que, en caso de que la audiencia programada sea la prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, los testimonios e interrogatorios de parte se reciben en la sala de audiencias No. 221, ubicada en el segundo piso del Palacio de Justicia "Fanny González Franco".

Adjunto el Acuerdo PCSJA24-12185 - Protocolo Audiencias

Atentamente,

**SANTIAGO DÍAZ OSPINA
SECRETARIO**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.